

Diario de Centro América

Fundado en 1980 - Decano de la prensa del Istmo
CERTIFICACIÓN

No. Recibo:288692



MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE ZARAGOZA

MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE ZARAGOZA, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO

La Municipalidad de Zaragoza, departamento de Chimaltenango, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 10, Numeral 26 de la Ley de Acceso a la Información pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala.

PÚBLICA:

El informe anual sobre: el funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas de registro y categorías de información, los procedimientos y facilidades de acceso al archivo.

I. EL FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD

Consiste en recibir, diligenciar, organizar, clasificar, administrar y conservar la información que se genere en la Municipalidad de Zaragoza, departamento de Chimaltenango, así como de las distintas dependencias que son parte de la misma, de conformidad con los parámetros de protección establecidos, en forma física y electrónica; con la finalidad de una administración eficiente y eficaz de la información que se resguarda y conserva para la consulta de los usuarios.

II. SISTEMA DE REGISTRO

Los expedientes y documentos, son resguardados en una base de datos física y electrónica de acuerdo a las siguientes disposiciones:

- Por Dependencias, Direcciones, Oficinas o Unidades Administrativas;
- Por solicitud o trámite.

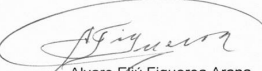
III. CATEGORÍA DE INFORMACIÓN

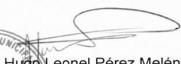
- Pública

IV. PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO

El procedimiento que se lleva en la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Municipalidad de Zaragoza para tener fácil acceso a la información resguardada es la siguiente: La consulta y/o acceso a la documentación que se encuentra en el archivo, es de uso interno y externo, para consultas externas, el usuario debe presentar su solicitud escrita o verbal a la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Municipalidad de Zaragoza ubicada en la 2ª. Ave. 1-17 Zona 2, Zaragoza, Chimaltenango, en los casos de solicitudes electrónicas pueden solicitar a través del formulario electrónico ubicado en la siguiente dirección <https://zaragoza.gob.gt/> o a través del correo electrónico: infopublica@zaragoza.gob.gt, se extenderá certificación o copias simples de la información requerida a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta Municipalidad.


Jonathan de Jesús Meléndez Morales
Encargado de la Unidad de Acceso a la Información Pública


Alvaro Efraín Figueroa Arana
Secretario Municipal


Hugo Leonel Pérez Meléndez
Alcalde Municipal

(288692-2)-27-noviembre

Trabajando para el pueblo con honestidad y transparencia

 1era. Avenida 1-55, Zona 1
Zaragoza, Chimaltenango  (502) 7956-2828  www.zaragoza.gob.gt

Publicación realizada en el Portal Electrónico del Diario de Centro América, del lunes veintisiete (27) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)


Lidia María Regina Flores
Secretaria General
Dirección General del Diario de Centro América y Tipografía Nacional

